

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ABSORBENTES DE INCONTINENCIA DE ORINA Y OTRO MATERIAL DE CELULOSA

OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene por objeto determinar el tipo de absorbentes de incontinencia de orina.

En la resolución del concurso, se seleccionarán los productos que, a través de los procedimientos negociados previstos en el artículo 182 g) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RDL 2/2000), se suministrarán a los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud

AMBITO DEL CONCURSO

El concurso va dirigido a todos los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como, aquellos otros Centros, Departamentos o Instituciones públicas dependiente de la Diputación General de Aragón que formalice la adhesión de acuerdo con la Normativa vigente en cada momento.

El suministro se efectuará para consumo interno de los Centros y en la red socio-sanitaria del territorio de la Comunidad Autónoma.

La prestación del suministro incluye a cargo de la empresa el transporte de los productos.

Tipo de productos por lotes, precio máximo de licitación y unidades estimadas de consumo al año

El consumo anual que figura en el presente pliego es orientativo, reservándose los Centros la cantidad definitiva de contratación en función de sus necesidades reales.

LOTE	DENOMINACION	Precio de licitación €	Consumo estimado
1	PAÑAL DE INCONTINENCIA		
1.1.	ABSORCIÓN (600 A 900 ML)		
1.1.1.	Rectangular (Talla única)	0.1500	470.821
1.1.2.	Anatómico Malla (Talla única)	0.1520	1.740.345
1.1.3	Anatómico Elástico		
1.1.3.1	Talla pequeña	0.2202	26.304
1.1.3.2.	Talla mediana	0.2250	0
1.1.3.3.	Talla grande	0.2300	0
1.2	ABSORCIÓN (900 A 1200 ML)		
1.2.1	Anatómico Malla (Talla única)	0.2200	449.801
1.2.2.	Anatómico Elástico		
1.2.2.1.	Talla pequeña	0.2600	0
1.2.2.2.	Talla mediana	0.2615	1.341.592
1.2.2.3.	Talla grande	0.2622	1.391.468

1.3.	ABSORCION (> 1200 ML)		
1.3.1.	Anatómico Malla (Talla única)	0.2450	637.804
1.3.2.	Anatómico Elástico		
1.3.2.1.	Talla mediana	0.2950	37.200
1.3.2.2.	Talla grande	0.3050	2.062.660
2	ABSORBENTE DE ORINA MASCULINO TIPO COMPRESA		
2.1	Bolsa/pañal anatómica.	0.6000	S/D
3	BRAGA PAÑAL PEDIÁTRICA		
3.1	Talla Neonatos. Peso aprox. < 3 kg.	0.1100	153.500
3.2.	Talla pequeña. Peso aprox. de 3 a 6 kg.	0.1000	258.288
3.3.	Talla mediana. Peso aprox. de 6 a 9 kg.	0.1260	16.524
3.4.	Talla grande. Peso aprox. de 9 a 15 kg.	0.1380	67.183
3.5.	Talla extra. Peso aprox. de 15 a 19 kg.	0.1500	17.300
3.6.	Talla junior. Peso aprox. 19 a 28 kg	0.1550	0
4	EMPAPADOR DE CAMA		
4.1.	Tamaño aproximado 40 x 60 cm.	0.0781	126.450
4.2.	Tamaño aproximado 60 x 60 cm.	0.1120	1.996.929
4.3.	Tamaño aproximado 60 x 75 cm.	0.1300	188.720
4.4.	Tamaño aproximado 60 x 90 cm.	0.1630	313.300
4.5.	Tamaño aproximado 80 x 180 cm	0.4000	21.360
5	COMPRESA TOCOLÓGICA		
5.1.	Compresa tocológica celulosa	0.0230	219.379
5.2.	Compresa tocológica algodón con malla	0.0400	875.790

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

- El suministro tendrá, en general, una periodicidad MENSUAL, pudiéndose acordar entre la empresa adjudicataria y las Residencias o Centros otros plazos que puedan resultar más convenientes a ambas partes.
- La empresa adjudicataria debe estar localizada para recibir los avisos, a tal efecto tendrá un teléfono de contacto, fax y/o e-mail
- El suministro se efectuará en el horario y lugar establecido por cada Centro. La entrega de material se hará en presencia del personal que tenga asignada la tarea de recepción del material.
- El plazo de entrega de los productos demandados será:

Pañales:

- Pedidos ordinarios: 7 días hábiles a contar desde la fecha de recepción del fax o e-mail en el que conste el pedido.

- Pedidos urgentes: 5 días hábiles siguientes a la recepción del pedido (días hábiles: incluidos sábados)
- Resto de productos:
- Pedidos ordinarios: 15 días hábiles a contar desde la fecha de recepción del fax o e-mail en el que conste el pedido.
 - Pedidos urgentes: 5 días hábiles siguientes a la recepción del pedido. (días hábiles: incluidos sábados).
- El órgano de contratación del procedimiento negociado, comunicará al/los adjudicatario/s en el acto de la notificación de la adjudicación, los Centros peticionarios y lugares de entrega de los productos a los mismos.

REFERENCIAS TECNICAS

El sobre C, referencias técnicas, contendrá además de lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la siguiente documentación:

A.- Descripción de las características técnicas mínimas y de otras características de conformidad con lo especificado en este Pliego, así como de la información facilitada en el etiquetado del envase de los productos. Podrá acompañarse cuantos folletos o documentación se entienda necesaria, a efectos de la valoración de la calidad técnica del producto conforme a lo indicado en el apartado LL del Cuadro de Características. Esta documentación se adjuntará al anexo oferta técnica del PCAP. Se cumplimentará un anexo de oferta técnica para cada uno de los productos ofertados.

B.- Declaración responsable del licitador sobre: plazo de entrega de los productos en caso de mejorar el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas indicando plazos concretos de tiempo (días, horas), y en su caso, control de calidad de los productos y de la empresa, medios de investigación, código de barras, así como cualquier otra información que pudiera ser de interés en relación con el apartado otras características, que de conformidad con el apartado LL del Cuadro de Características del PCAP será objeto de valoración.

La documentación técnica debe remitirse en papel y en soporte magnético (Compact Disk)

VARIANTES

Los licitadores no podrán realizar más de tres ofertas para cada uno de los subtipos establecidos dentro de un mismo número de orden, siendo rechazadas las proposiciones cuyas ofertas excedan del número indicado. Entendiendo por variante, la posibilidad de presentar por cada subtipo, tres productos técnicamente diferenciados, uno base y dos variantes, siempre que ambas ofertas respeten las características mínimas exigidas en cada número de orden, en este Pliego.

SOLUCIONES ECONÓMICAS QUE SE ADMITEN, REQUISITOS y MODALIDADES.

Los licitadores podrán presentar diferentes soluciones económicas que serán tenidas en cuenta en los posteriores procedimientos negociados que celebren los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud, consistentes en ofrecer descuentos sobre la facturación o entrega de productos de igual naturaleza de las que el licitador pudiera resultar adjudicatario y efectivamente lo sea, por número de unidades por pedido, al alcanzar un determinado número de unidades de pedido en la ejecución del contrato, por volumen estimado de contratación, etc.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS.

LOTE 1.- PAÑAL INCONTINENCIA

Licitador del pañal de incontinencia

- Aquel que figure como tal en el Nomenclator de medicamentos y efectos y accesorios del Sistema Nacional de Salud.
- Fabricante: aquel que figure en el etiquetado del producto como fabricante.

Especificaciones técnicas

- Los pañales de incontinencia de orina deberán estar constituidos por un núcleo absorbente recubierto por un lado de un material no tejido u otro adecuado y por otro de una lámina impermeable a líquidos.
- Se estima deseable que la distribución en espesor de la celulosa en el pañal no sea uniforme, siendo mayor en los puntos que en su utilización requieran una mayor demanda.
- El núcleo absorbente estará constituido generalmente por celulosa pura, tratada o no, adicionada o no de superabsorbente o cualquier otro material y tendrá una capacidad de absorción mínima de 10 gramos de agua por gramo, debiendo además tener un peso tal que permita absorber un volumen mínimo de 600 ml.
- Como material no tejido podrá ser aceptado el de viscosa, rayón, polipropileno, etc., siempre y cuando posean una resistencia a la tracción en seco y en húmedo, longitudinal y transversal tal que garantice que pañal cumple su función sin perder su integridad.
- La lámina impermeable podrá ser gofrada o no, produciendo un ruido despreciable en condiciones normales de uso. Los bragapañales han de tener cintura elástica y barreras antifugas
- Dimensiones:
 - Longitud mínima: 50 cm.
 - Anchura mínima: 11 cm. (medida plegada o por la parte más estrecha)
- Presentaciones:
 - Envase de : 20, 40, 60 y 80 unidades

- En los anatómicos (malla) y en los rectangulares, por cada 20 unidades o fracción se incluirá una malla de sujeción.
- Los pañales de incontinencia irán protegidos por un envase exterior adecuado en el que se hará constar el tipo de absorbente de que se trata y que llevará debidamente anulado el cupón-precinto. No obstante se admitirá como variante otros productos sin cupón-precinto.

LOTE 2.- ABSORBENTE DE ORINA MASCULINO TIPO COMPRESA

- Sistema de fijación a la ropa interior con tiras adhesivas
- Celulosa superabsorbente recubierta de tejido sin tejer, con una cara aislante de material de plástico.
- Varias medidas.

LOTE 3.- BRAGA PAÑAL PEDIÁTRICA

- Sistema de sujeción incorporado
- Composición: celulosa superabsorbente, tejido sin tejer y aislante de material de plástico.
- Dotados de barrera lateral antiescape
- Tallas (según kg. aproximados)

LOTE 4.- EMPAPADOR DE CAMA

- Hipoalérgico
- Antideslizante.
- Cara anterior de tejido sin tejer
- Cuerpo de absorción de lámina o pulpa de celulosa gofrada
- Cara posterior plastificada, de diferente color al tejido sin tejer de la cara anterior
- Sellado por los cuatro costados
- Alto poder de absorción
- De 12 o más capas de celulosa
- Canales de distribución

LOTE 5.- COMPRESAS TOCOLÓGICA DE CELULOSA

- De celulosa
 - Celulosa recubierta de tejido sin tejer con gran capacidad de absorción.
 - Forma rectangular o anatómica.
 - Talla única.
 - Medidas aproximadas de 10 x 30 cm.
 - De 8 a 12 gr. aproximadamente
 - Envasado en bolsas de 10 unidades aproximadamente.
- De algodón
 - Pieza de algodón, recubierta de malla
 - Algodón 100%
 - Talla única
 - Medidas aproximadas de 10 x 30 cm.
 - De 8 a 12 gr. aproximadamente.
 - Envasado en bolsas de 10 unidades aproximadamente

DESCRIPCIÓN LOTES

LOTE 1.- PAÑAL DE INCONTINENCIA

1.1 Absorción 600 a 900 ml

- 1.1.1 Rectangular . Talla única
- 1.1.2 Anatómico Malla. Talla única
- 1.1.3 Anatómico Elástico
 - 1.1.3.1 Talla pequeña (50 a 80 cm. cintura aproximadamente)
 - 1.1.3.2 Talla mediana (70 a 110 cm. cintura aproximadamente)
 - 1.1.3.3 Talla grande (100 a 150 cm. cintura aproximadamente)

1.2 Absorción 900 a 1200 ml.

- 1.2.1 Anatómico Malla. Talla única
- 1.2.2 Anatómico Elástico
 - 1.2.2.1 Talla pequeña (50 a 80 cm. cintura aproximadamente)
 - 1.2.2.2 Talla mediana (70 a 110 cm. cintura aproximadamente)
 - 1.2.2.3 Talla grande (100 a 150 cm. cintura aproximadamente)

1.3 Absorción > 1200 ml

- 1.3.1. Anatómico Malla. Talla única
- 1.3.2. Anatómico Elástico
 - 1.3.2.1 Talla mediana (70 a 110 cm. cintura aproximadamente)
 - 1.3.2.2 Talla grande (100 a 150 cm. cintura aproximadamente)

LOTE 2.- ABSORBENTE DE ORINA MASCULINO TIPO COMPRESA

- 2.1 Bolsa/pañal anatómico.

LOTE 3.- BRAGA PAÑAL PEDIATRICA

- 3.1 Neonatos. < 3 kg.
- 3.2 Talla pequeña 3 a 6 kg.
- 3.3 Talla mediana 6 a 9 kg.
- 3.4 Talla grande 9 a 15 kg.
- 3.5 Talla extra 15 a 19 kg.
- 3.6 Talla junior 19 a 28 kg.

LOTE 4 - EMPAPADOR DE CAMA

- 4.1 40 x 60 cm.
- 4.2 60 x 60 cm
- 4.3 60 x 75 cm.
- 4.4 60 x 90 cm.
- 4.5 80 x 180 cm.

5.- COMPRESA TOCOLÓGICA

- 5.1 Compresa de celulosa.
- 5.2 Compresa de algodón.

TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS.